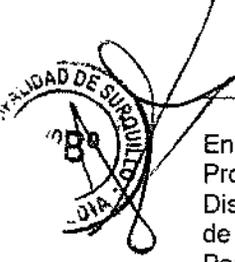


**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2016**



En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, siendo el día 7 de marzo del 2016, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamaní Gonzáles, con la asistencia de los señores Regidores, Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de esta Corporación Edilicia.

Se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N 27972.

PUNTOS DE AGENDA:

1. Petición de Licencia del Señor Alcalde
2. Conformación del Comité del Vaso de Leche

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ

Algún regidor, que quiera hablar sobre la licencia que estoy pidiendo

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor alcalde siempre que usted ha solicitado su licencia, durante todos estos años que participo como regidora en esta gestión, siempre lo he apoyado señor alcalde; pero últimamente de todos los pedidos que he hecho y de los vecinos solo uno se ha resuelto señor Alcalde, esa es mi preocupación, siempre le pido a usted que visite algunos lugares, que tienen algún problema, usted por falta de tiempo o su agenda tan recargada, no ha podido visitar estos puntos, señor Alcalde con mucha pena tengo que decirle, pero esta vez no voy a apoyar con mi voto, porque hay muchas cosas que tiene que solucionarse acá para que Surquillo pueda resolver su problema, como el tema de seguridad ciudadana, de los serenos que aún no cuentan con los uniformes, los parques y otras cosas que debemos solucionar, pero yo adelanto que mi voto es en contra.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ

Otra intervención

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Sí, señor alcalde, durante el año 2015 y estos meses del año 2016, usted ha solicitado varios permisos los cuales considero de importancia porque usted ha manifestado en reiteradas oportunidades que era por motivos de traer información, proyectos, experiencias de otros países de otras ciudades con respecto por ejemplo de seguridad ciudadana, sin embargo señor alcalde con el tema de seguridad ciudadana, siento impotencia cuando camino por el distrito de Surquillo y escucho a gente gritando, pidiendo auxilio por el robo de una cartera, escucho con mucha pena que los serenos me comentan que necesitan más miembros de serenazgo, que ellos no se abastecen ya que en un punto sucede algo y en otro punto sucede algo también, y solos no pueden con 2 o más problemas paralelos, muy a parte que no tienen los uniformes adecuados y si bien es cierto, que usted tiene a los funcionarios que tienen que trabajar, también es cierto que el distrito lo necesita que usted tiene que caminar ir in situ y verificar todo lo que está pasando en nuestro distrito, yo quiero manifestar con el tema de seguridad ciudadana así



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

¡Viva Nuestra Iniesta!



nos hayan premiaron por ser uno de los distritos más seguros, la realidad es totalmente contraria, por eso señor alcalde, en esta oportunidad yo también voy a votar en contra sobre esta solicitud de licencia.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok, gracias regidora, ¿alguna otra observación?... pasemos a observación, los regidores que están a favor de conceder la licencia al alcalde a partir del día de hoy de las 12 del mediodía hasta el 22 de marzo, que se manifieste con la señal conocida.

EL SEÑOR ALCALDE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, a favor 7, 2 en contra, SE APRUEBA POR MAYORIA.

PUNTO DOS: Conformación de administración del comité Vaso de Leche.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ

Ok, en este punto vamos a dar el uso de la palabra al señor Héctor Jaque para que no explique de la necesidad de aprobar este comité.

DEL SEÑOR HÉCTOR JAQUE: Buenos días, señor alcalde, regidores, la finalidad de estar presente en la sesión de concejo, es para informar que hemos formado un nuevo comité de vaso de leche el cual, estarán por un periodo de dos años para llevar la marcha del programa, sobre todo, en este momento estamos en proceso de licitación, para poder cumplir con las metas trazadas, como también no descuidar la distribución de los insumos alimenticios a los beneficiarios del programa sea de primera o segunda prioridad, por lo tanto solicito a ustedes con la venia del señor Alcalde y el Concejo aprobar esta petición para seguir caminando por el bien de los niños, muchas gracias.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ

Gracias Héctor, ¿esto ha sido dirigido a estas personas de la organización cierto? Algún regidor que quiera dar el uso de la palabra.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Por su intermedio, quisiera preguntarle al funcionario, he estado dando lectura a algunos documentos y hay unos documentos que vienen del año 2015, abril 2015, junio 2015, ahora recién en marzo, lo vamos a aprobar, quisiera por su intermedio preguntarle si esto que vamos a aprobar es en vía de regularización o es que recién estas personas a partir de hoy van ejercer su función como comité de administración y quienes son las personas que conforman hasta la fecha.

DEL SEÑOR HÉCTOR LLAQUÉ: En este tema, cada zonal la asamblea y entregaban sus documentos conforme hacerlos llegar hasta el mes de julio y por un tema carácter administrativo hubo un retraso y se esta realizando conforme a la norma.

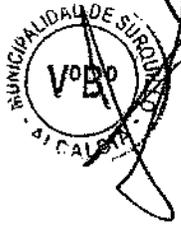
DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok entonces a partir de la aprobación del día de hoy comienza a tomar vigencia la designación de estas personas del comité, ok, la aprobación de esto es importante, para que los beneficiarios del programa, no se queden sin el recurso, quien preside es el Presidente del Concejo, es el Alcalde, y las personas que están en este lugar, que aparecen en lista, las que representan son las que van a tener función a partir de la aprobación a partir del día de hoy, la regidora Melania Ramírez.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ : Señor alcalde escuchaba a lo expresado por el señor Hector Llaqué, las actas fueron dirigidas a su persona, el día 14 de abril del año pasado, posiblemente, el señor se ha dirigido a la señora María Loza, con fecha 17 de junio del año pasado remite información, hacia el señor Héctor Llaqué y el señor Héctor Llaqué remite información con fecha 23 de julio del 2015 a la secretaria general, entonces desde esa fecha dice por motivos





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



administrativos, usted acaba de manifestar de que esta comisión se tiene que aprobar porque no se puede poner en riesgo, la distribución y redistribución de los recursos del programa vaso de leche, entonces la pregunta es señor alcalde como es posible que si esto es tan necesario y es vital efectivamente porque recién con fecha 6 de marzo, que estamos hoy, recién se ha remitido a este concejo, para ser aprobado, entonces aquí observamos la ineficiencia, en la parte administrativa, en cuanto atender temas tan importante como es la entrega del vaso de leche y aquí adjuntan señor alcalde, hace referencia a la Ley 27470 y efectivamente en sus artículos manifiesta que todo tiene que ser de acuerdo al reglamento y que el vaso de leche tiene que trabajar de acuerdo a sus estatutos, y yo le tengo que decir señor alcalde porque he sido miembro de esta organización hasta el año 2010, el cual fue el último año en que se trabajó como estatuto a la fecha yo me he retirado perdón, el 2014 y se ha tenido año a año postergando las selecciones entonces señor, estamos trabajando con una organización que está trabajando en contra del reglamento, la ley dice que la organización tiene que trabajar en función a su estatuto y no se cumple, en todo caso señor alcalde aquí yo pregunto con qué dirigentes estamos trabajando en estos momentos, yo sé que no tienen conocimiento de la municipalidad, a pesar de que en el año 2010 se le solicito a la señora María Loza que presentase la nómina y para ese entonces la señora ya había pasado su periodo de vigencia, entonces señor alcalde yo creo que la Municipalidad se tiene que pronunciar a través del programa de participación vecinal, la nómina de la junta directiva actual vigente legítimamente elegida como debe ser para hacer este trabajo de tanta importancia señor alcalde; por ultimo quería manifestar que sí efectivamente las personas acá, no tengo nada contra las coordinadoras de bases, pero por ejemplo en uno de los puntos de los cuales el comité tiene que trabajar en el proceso de fiscalización de redistribución de elaborar, programas en beneficio de los beneficiarios, entonces yo digo si las señoras no están legalmente en los cargos según sus reglamentos, como podrían, que garantizan que ellas van a hacer un programa y otra cosa, señor alcalde, la municipalidad no está apoyando tampoco, acá dice que en coordinación el programa con la municipalidad a través del programa las señoras de vaso de leche tienen que trabajar y elaborar todos estos procedimientos para la distribución como es la inscripción de los beneficiarios, tengo conocimiento por ejemplo que la señora María Loza personalmente, no tengo nada en contra de ella, hablo del tema netamente institucional la señora no registra en los padrones del programa del vaso de leche, entonces yo me pregunto, como es que ella ejerce una presidencia esta, usurpando un cargo que no le corresponde, esa es mi observación señor alcalde.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ

Ok, regidora gracias, ¿alguna otra observación?, la señora Sandra Gutiérrez.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor alcalde, si en realidad después de haber escuchado la respuesta del señor funcionario acabo de decidir mi voto, señor alcalde, acá se nos ha hecho costumbre ya aprobar todo en vía de regularización, no tiene que ver nada con el tema, pero hasta ahorita estamos esperando que se nos dé el informe de la reorganización económica y financiera de la municipalidad, cerca de un año no se nos entregan.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:

No se moleste... usted tiene tanta experiencia como regidora y sabe cuándo hay una sesión extraordinaria es sobre el punto, así que sobre el punto dirijase...

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Estoy en el punto señor alcalde, si me permite continuar, no la voy a aprobar señor alcalde, porque a esta administración se le ha hecho costumbre traer al concejo municipal hacer aprobar todo en vía de regularización, así que por lo tanto mi voto es en contra.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ : Ok regidora, ¿alguna otra intervención?... no habiendo más intervenciones, estos son recursos para los niños, más allá de las formas y los trámites internos que puedan haber, acá hay una prioridad y es que los niños no dejen de recibir sus





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

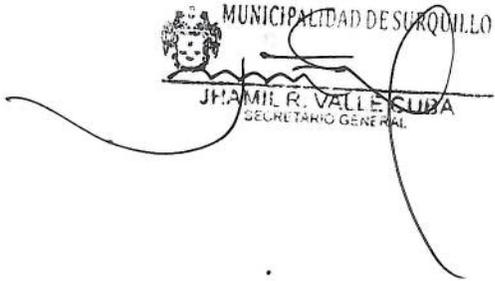
recursos la leche, ni sus alimentos, más allá de cualquier oposición yo creo que esto es prioridad, y eso es lo que vamos a votar.

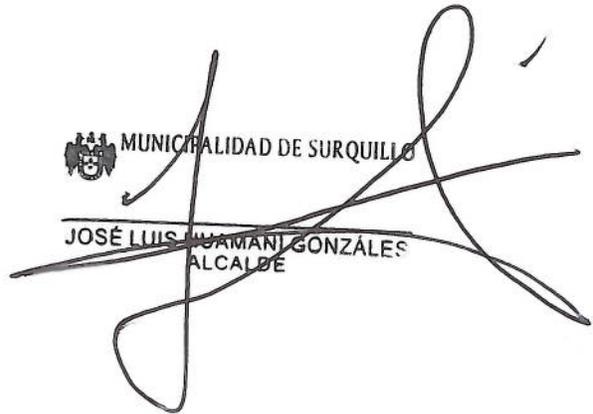
Los que estén de acuerdo con el comité del programa vaso de leche para el periodo de 2015, 2017, que se manifieste con la señal conocida.

EL SEÑOR ALCALDE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, a favor 7, 2 en contra **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

No habiendo más puntos que tratar **EL SEÑOR ALCALDE** levantó la sesión.

TOCA LA CAMPANILLA.


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE SUÑA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE